

VISTO:

El expte. n° 2852/2012, por el cual el Profesor Titular Encargado de Operatoria I "A", Dr. Mario Sezin, solicita rectificación del acta de examen del día 21 de febrero de 2011, en la cual figura erróneamente ausente el alumno Francisco Javier Montyn, quien se presentó al examen y obtuvo la calificación de 4 (cuatro puntos); y

CONSIDERANDO:

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por el art. 2° de la Resolución n° 182/97 HCS,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

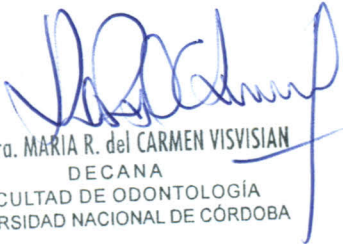
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de examen n° 01031 de la Cátedra de Operatoria I "A", del 21 de febrero de 2011, en lo relacionado con el alumno Francisco Javier Montyn (DNI 31.646.842), suprimiendo la palabra "ausente" y dejando constancia que obtuvo la calificación de 4 (cuatro puntos).

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 25
/et